



*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

D E C L A R A :

Artículo 1º - Que repudia el atentado perpetrado contra el diputado justicialista Héctor Basualdo, porque importa un ataque a todo el sistema parlamentario y al pueblo argentino.

Artículo 2º - Que insta a la Comisión a continuar con la responsabilidad manifestada, las investigaciones del traspaso al Estado de la Italo Argentina de Electricidad en la tranquilidad del respaldo de todo un pueblo.

Artículo 3º - Comuníquese a ambas Cámaras del Congreso de la Nación y a todas las legislaturas del país.

DECLARACION Nº 65/84

DADA EN SESION DEL DIA 21 DE SETIEMBRE DE 1984

DR. JORGE AMENA
PRESIDENTE
HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

Dr. ADRIAN G DE ANTUENO
SECRETARIO LEGISLATIVO